

# CARLOTAX

## INFORME DE COMISARIO

91820

Quito, 31 de diciembre del 2007

Señores:  
Junta de Accionistas  
CARLOTAX S.A.

*En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Compañías y las facultades correspondientes al COMISARIO de la compañía, presento a ustedes el informe en mi calidad de COMISARIO de la Compañía de Transporte en Taxis y Servicios CARLOTAX S.A. sobre las actividades realizadas durante el período fiscal 2007.*

- 1. Dejo constancia que el señor Gerente de la compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.*
- 2. De conformidad con lo que determina el artículo 279 de la ley de compañías que dice es atribución del comisario velar porque la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y las normas de una buena administración.*
- 3. En consecuencia el departamento de contabilidad me ha entregado los balances, los mismos que he examinado; de los que deduce el presente informe para la Junta General de Accionistas.*
- 4. Los estados financieros presentados a la Junta General de accionistas están de acuerdo a los libros de contabilidad, aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías*
- 5. De conformidad a los estados financieros de la empresa al 31 de diciembre de 2007 se cuenta con un capital de \$ 800,00 ( Ochocientos Dólares 00/100) pagado \$200,00 y en cuentas por cobrar por el valor de \$600,00 (seis cientos dólares con 00/100).*

*Durante el año 2007 la compañía se ha mantenido sin actividad comercial.*

*Agradezco la confianza prestada por ustedes, señores accionistas.*

Atentamente

  
Sr. Cazar Luis Antonio  
C.I.100121002-8  
COMISARIO

